

UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL
UNESTI S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estado de situación financiera	6
Estado del resultado integral	7
Estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estado de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 27

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF para PYMES	- Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
SRI	- Servicio de Rentas Internas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.:**Informe sobre la auditoría de los estados financieros:****Opinión:**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.** al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Fundamento de la opinión:

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Otro asunto:

3. Los estados financieros de **UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.** al 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha febrero 19 de 2019, emitieron una opinión sin salvedad.

Información presentada en adición a los estados financieros:

4. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la información adicional presentada en conjunto con los estados financieros, la cual comprende el Informe anual de la Administración a los Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias importantes con relación a los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.

Página 2

Información presentada en adición a los estados financieros: (Continuación)

Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a los Accionistas, si concluimos que existe un error importante en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración con relación a los estados financieros:

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía, es responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

6. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas importantes si, individualmente o en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración de la Compañía, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.

Página 3

Responsabilidades del Auditor con la auditoria de los estados financieros: (Continuación)

auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.

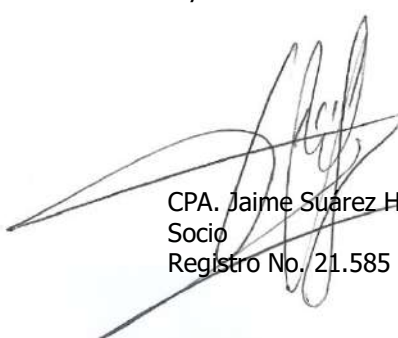
Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

7. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondiente a **UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.


LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA.
SC-RNAE No. 847

Febrero 17 de 2020
Guayaquil - Ecuador


CPA. Jaime Suarez Herrera
Socio
Registro No. 21.585

UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Dólares)**

Notas	ACTIVOS	2019	2018
	ACTIVOS CORRIENTES:		
4	Efectivo y equivalente de efectivo	237,804	267,271
5	Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	100,000	0
6	Cuentas por cobrar, neto	167,102	231,576
	Activo por impuestos corrientes	402	0
	Pagos anticipados	<u>2,364</u>	<u>2,264</u>
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>507,672</u>	<u>501,111</u>
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
7	Activos fijos, neto	345,039	355,037
	Impuesto diferido	35,001	15,104
	Otros activos no corrientes	<u>0</u>	<u>1,857</u>
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>380,040</u>	<u>371,998</u>
	TOTAL ACTIVOS	<u>887,712</u>	<u>873,109</u>
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
8	Cuentas por pagar	201,773	268,569
9	Pasivo por impuestos corrientes	14,147	24,286
10	Ingresos diferidos	24,543	15,549
11	Gastos acumulados por pagar	<u>30,903</u>	<u>29,772</u>
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>271,366</u>	<u>338,176</u>
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
12	Jubilación patronal y desahucio	<u>368,015</u>	<u>340,904</u>
	TOTAL PASIVOS	<u>639,381</u>	<u>679,080</u>
	<u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u>		
13	Capital social	90,000	90,000
	Reserva legal y facultativa	49,316	49,316
	Utilidades retenidas	<u>109,015</u>	<u>54,713</u>
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	<u>248,331</u>	<u>194,029</u>
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	<u>887,712</u>	<u>873,109</u>

Ver notas a los estados financieros

UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Dólares)**

Notas	INGRESOS:	2019	2018
	Pensiones	1,427,217	1,562,008
	Matrículas	<u>90,231</u>	<u>91,244</u>
	Subtotal	1,517,448	1,653,252
14	(-) Descuentos	(<u>105,548</u>)	(<u>88,305</u>)
	TOTAL	<u>1,411,900</u>	<u>1,564,947</u>
	GASTOS OPERACIONALES:		
15	(-) Gastos de docencia y administrativos	(<u>1,469,298</u>)	(<u>1,652,211</u>)
	TOTAL	(<u>1,469,298</u>)	(<u>1,652,211</u>)
	PERDIDA OPERACIONAL	(<u>57,398</u>)	(<u>87,264</u>)
	OTROS INGRESOS Y (GASTOS):		
16	(+) Otros ingresos	93,024	76,914
	(-) Gastos financieros	(<u>19,307</u>)	(<u>17,826</u>)
	TOTAL	<u>73,717</u>	<u>59,088</u>
	UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	16,319	(<u>28,176</u>)
	MENOS:		
17	15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(<u>2,448</u>)	0
17	IMPUESTO A LA RENTA	(<u>24,744</u>)	(<u>28,284</u>)
	Más: Impuesto diferido	<u>19,897</u>	<u>15,104</u>
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO (PERDIDA DEL EJERCICIO)	<u>9,024</u>	(<u>41,356</u>)

Ver notas a los estados financieros

UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Dólares)**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal y facultativa</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	90,000	47,306	114,614	251,920
Pérdida del ejercicio	0	0	(41,356)	(41,356)
Apropiación	0	2,010	(2,010)	0
Ajuste jubilación patronal, neto (nota 12)	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(16,535)</u>	<u>(16,535)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	90,000	49,316	54,713	194,029
Utilidad neta del ejercicio	0	0	9,024	9,024
Ajuste jubilación patronal, neto (nota 12)	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>45,278</u>	<u>45,278</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>90,000</u>	<u>49,316</u>	<u>109,015</u>	<u>248,331</u>
Ver notas a los estados financieros				

UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Dólares)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Efectivo recibido de Alumnos	1,513,258	1,485,117
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1,607,895)	(1,389,410)
Otros ingresos y (gastos), netos	<u>73,717</u>	<u>59,088</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	<u>(20,920)</u>	<u>154,795</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Adquisición de activos fijos	(8,547)	(1,396)
Adquisición de activos intangibles	<u>0</u>	<u>(102)</u>
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	<u>(8,547)</u>	<u>(1,498)</u>
Aumento neto del efectivo	(29,467)	153,297
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>267,271</u>	<u>113,974</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u><u>237,804</u></u>	<u><u>267,271</u></u>
Ver notas a los estados financieros		

UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Dólares)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO (PERDIDA DEL EJERCICIO)	9,024 (	41,356)
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO (PERDIDA DEL EJERCICIO) CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Provisión de cuentas incobrables	0	77,828
Depreciación de activos fijos	18,545	24,497
Amortización de activo intangible	1,857	59
Provisión jubilación patronal y desahucio	85,105	65,567
Participación de trabajadores en las utilidades	2,448	0
Impuesto a la renta	24,744	28,284
Impuesto diferido	(19,897)	(15,104)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	(100,000)	0
Cuentas por cobrar	64,474 (	56,520)
Activo por impuestos corrientes	(402)	(17,792)
Pagos anticipados	(100)	654
Aumento (Disminución) en:		
Cuentas por pagar	(66,795)	100,926
Pasivo por impuestos corrientes	(34,883)	8,747
Ingresos diferidos	8,994 (	17,693)
Gastos acumulados por pagar	(1,318)	660
Pago jubilación patronal y desahucio	(12,716)	(3,962)
Total	(29,944)	196,151
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	(20,920)	154,795

Ver notas a los estados financieros

UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.- Fue constituida en mayo 30 de 1994 en Guayaquil - Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil en agosto 5 del mismo año. Su actividad principal es la prestación de servicios en el área educativa en los niveles preescolar, escolar y secundario. Las actividades académicas y administrativas de la Compañía son desarrolladas en sus instalaciones ubicadas en el Km. 16.5 de la Vía a la Costa. En el período lectivo 2019 - 2020, la Compañía mantuvo un total de 378 alumnos en sus instalaciones; en tanto que en el período lectivo 2018 - 2019, el total de alumnos fue de 409. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 0991301178001.

La actividad de la Compañía está regulada por la Constitución de la República del Ecuador, el Código de la Niñez y Adolescencia, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento, los Acuerdos emitidos por el Ministerio de Educación, los Estatutos de dicha Cartera de Estado y las Resoluciones expedidas por la Autoridad Educativa Distrital encargada de hacer cumplir los procesos de gestión del Ministerio de Educación. En adición, la Compañía debe cumplir con las disposiciones legales contenidas en la Ley de Compañías de la República del Ecuador, las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, las Resoluciones y Circulares expedidas por el SRI, entre otras leyes obligatorias, y sus propios Estatutos Sociales.

Para el cobro de pensiones y matrículas, la Compañía debe cumplir con estándares de calidad educativa establecidos por la Autoridad Educativa Nacional en la categoría de gestión escolar, en las dimensiones de Planificación Estratégica, Gestión Administrativa, Pedagógica Curricular, Convivencia Escolar e Infraestructura Escolar; y, en la categoría de desempeño profesional, en las dimensiones de Desarrollo Profesional y Aprendizajes. Tal evaluación es efectuada por la Junta Distrital Reguladora de Pensiones y Matriculas de la Educación Particular y Fiscomisional, con el propósito de ubicar el rango al que puede acceder la Compañía mediante la determinación del costo de la educación y análisis de la inversión en infraestructura de gestión educativa. Con base a lo comentado, la Compañía está ubicada en el Rango 3 de instituciones educativas cuyo componente de costo de gestión educativa es al menos del 70% del costo de la educación y no tuviere excedente, que le permite subir el valor de su pensión hasta un máximo total del 10% en relación al cobro efectivamente realizado en el período escolar inmediatamente anterior, dentro del margen debidamente autorizado por la Autoridad Educativa Nacional.

Aprobación de los estados financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en febrero 4 de 2020. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en marzo 25 de 2019.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES (IFRS for SMEs Standard por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. **BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)**

Base de medición.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones de beneficios post empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos criterios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos criterios y estimaciones están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o notas a los estados financieros adjuntos.

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las políticas contables indicadas a continuación, han sido adoptadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, en función a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de manera consistente con relación a las aplicadas en años anteriores:

Activos financieros.- En el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende las categorías de "efectivo en caja y bancos" y "cuentas por cobrar", que incluyen principalmente las cuentas por cobrar - Alumnos y las cuentas por cobrar a tarjetas de crédito. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, dependiendo de su naturaleza y propósito. Las cuentas por cobrar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción.

La medición posterior de los activos financieros, es detallada a continuación:

- **Efectivo y equivalente de efectivo:** Esta presentado al costo o valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor. Su saldo está integrado por el efectivo en caja, por depósitos bancarios en cuentas corrientes y por certificados de depósitos a plazo emitidos por instituciones financieras locales.
- **Cuentas por cobrar:** Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no son negociados en un mercado activo, y que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio. Las cuentas por cobrar están clasificadas como activo corriente por cuanto su vencimiento es de hasta 12 meses.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar - Alumnos que representan los importes adeudados a la Compañía por pensiones de las secciones primaria y secundaria, en el curso normal de las operaciones, son reconocidas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado en razón que no generan intereses y son exigibles a 30 días plazo, menos la provisión por deterioro o provisión para cuentas incobrables respectiva; las cuentas por cobrar a tarjetas de crédito, representan importes liquidables máximo en 48 horas por los bancos emisores, relacionados con el cobro de pensiones, que son reconocidas a su valor nominal que no difiere significativamente de su costo amortizado.

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

La Administración de la Compañía reconoce con cargo a resultados del año una provisión para cuentas incobrables, con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar - Alumnos. Esta provisión es determinada mediante análisis de la recuperación probable de la cartera. El castigo de las cuentas por cobrar - Alumnos es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en el resultado del período.

- **Baja de un activo financiero:** Es reconocida cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando la Compañía transfiere los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin un retraso significativo a través de un acuerdo de transferencia.
- **Deterioro de un activo financiero:** La Compañía evalúa al final de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimado del activo financiero o activos financieros de la Compañía que puedan estimarse de forma fiable. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Administración de la Compañía no ha evaluado el deterioro de los activos financieros, en razón que considera que la estimación realizada a nivel de provisión para cuentas incobrables es suficiente y apropiada, fundamentada en el comportamiento de pago y compromiso de los últimos años por parte de los padres de familia de los alumnos.

Activo y pasivo por impuestos corrientes.- Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

Servicios y otros pagos anticipados.- Representan principalmente a importes anticipados a proveedores que son registrados al costo a la fecha del desembolso, mismos que son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos.

Activos fijos, neto.- Están registrados inicialmente al costo, que comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados para colocar en condiciones de operación el activo. Los desembolsos posteriores son reconocidos como activo fijo si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan a la Compañía y su costo pueda ser determinado de una manera fiable.

Después del reconocimiento inicial los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Administración de la Compañía registra pérdida por deterioro de los activos. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	1.66%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de activos fijos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro de activos no financieros.- La Compañía evalúa al cierre de cada año si existe algún indicio que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado del resultado integral. Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como activos fijos, no pueda ser recuperado.

Pasivos financieros.- En el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende las categorías de "cuentas por pagar" e "ingresos diferidos". Las cuentas por pagar incluyen principalmente las cuentas por pagar a partes relacionadas y proveedores. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial. Las cuentas por pagar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción. Estos pasivos están clasificados como pasivo corriente cuando su vencimiento es de hasta 12 meses.

La medición posterior de los pasivos financieros, es detallada a continuación:

- **Cuentas por pagar:** Son pasivos financieros no derivados. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por pagar a partes relacionadas que corresponden a bonificaciones a los accionistas y personal clave de la Administración de la Compañía, son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, las cuentas por pagar a proveedores que representan obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales en el curso normal de los negocios, son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, debido a que no generan intereses y son pagaderas hasta en 30 días plazo.
- **Ingresos diferidos:** Corresponden a pensiones pagadas anticipadamente por los Alumnos y depositadas en bancos, registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado. Estas pensiones son debitadas de ingresos diferidos con crédito a las cuentas por cobrar - Alumnos, para compensar con la facturación emitida mensualmente que es reconocida como ingresos en el estado del resultado integral.
- **Baja de un pasivo financiero:** Es reconocida cuando la obligación descrita en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazo por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente son modificadas de manera sustancial, tal permuta o cambio es tratada como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros son reconocidos en el estado del resultado integral.

Compensación de instrumentos financieros.- Los activos y pasivos son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Provisiones.- Corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente. Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Gastos acumulados por pagar.- Están constituidos principalmente por los beneficios sociales siguientes clasificados como pasivos corrientes:

- **Participación de trabajadores en las utilidades:** La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.
- **Vacaciones:** Son registradas al costo sobre la base del devengado.
- **Décimo tercer sueldo y Décimo cuarto sueldo:** Son provisionados y pagados de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. La reserva para jubilación patronal está clasificada como pasivo no corriente. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía.

El costo por servicio presente y pasado de la reserva para jubilación patronal es reconocido en el resultado integral del año en que es generado, así como el interés causado por la obligación del beneficio determinado. La nueva medición, que comprende la ganancia y pérdida actuarial, es reconocida en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se produce. El reconocimiento de la ganancia y pérdida actuarial en otro resultado integral es reflejado inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, vigente a partir de enero 1 de 2018, establece que es deducible el pago efectuado por jubilación patronal y desahucio, que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta. El pago obligatoriamente deberá afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores. En el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no. Es obligación del empleador mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por jubilación patronal y desahucio.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Reserva facultativa.- La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

Reconocimiento de ingresos.- La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios en el área educativa en los niveles preescolar, escolar y secundario, su obligación de desempeño está claramente identificada. El precio del servicio no contiene componentes variables al pactado al momento de la matriculación y cobro posterior de pensiones, siendo el importe por el cual la Compañía reconoce y presenta sus ingresos.

Los ingresos por pensiones, matrículas y derechos son reconocidos en resultados en función a su facturación y en los períodos contables a los cuales son imputados. El costo del servicio educativo es establecido por la Junta Distrital Reguladora de Pensiones y Matriculas de la Educación Particular y Fiscomisional, quienes en enero 8 de 2019 mediante la Resolución No. 000025009D09 mediante la cual ubica a la **UNIDAD EDUCATIVA STEINER INTERNACIONAL UNESTI S.A.** dentro del Rango 3 de instituciones educativas cuyo componente de costo de gestión educativa es al menos del 70% del costo de la educación y no tuviere excedente, que le permite subir el valor de su pensión hasta un máximo total del 10% en relación al cobro efectivamente realizado en el período escolar inmediatamente anterior, dentro del margen debidamente autorizado por la Autoridad Educativa Nacional. Esta autorización está vigente para el período lectivo 2019 - 2020. Para el período lectivo 2018 - 2019, los importes permitidos de cobro por concepto de matrículas y pensiones para educación inicial, general básica y bachillerato, fueron autorizados a la Compañía, por la Junta Distrital Reguladora de Pensiones y Matriculas de la Educación Particular y Fiscomisional, mediante Resolución No. 000021909D09 de enero 17 de 2018.

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador, vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, exigía que las sociedades debían determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a ser calculado con base a las reglas definidas reglamentaria y pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente. Al resultado así obtenido, debían restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones eran mayores, la Compañía no cancelaba el mencionado anticipo. Al liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto era superior al anticipo más las retenciones en la fuente la sociedad cancelaba la diferencia. Si dicho impuesto era inferior al anticipo pagado más las retenciones en la fuente, o no se causaba impuesto, el anticipo pagado se convertía en el impuesto a la renta definitivo. Sobre el excedente de retenciones en la fuente, la sociedad tenía el derecho de presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111 de diciembre 31 de 2019, el pago del anticipo del impuesto a la renta a partir del ejercicio 2020, es voluntario y no obligatorio para las sociedades.

4. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Bancos locales	186,776	265,173
Inversiones	50,000	0
Caja	<u>1,028</u>	<u>2,098</u>
Total	<u><u>237,804</u></u>	<u><u>267,271</u></u>

Bancos locales.- Representan fondos depositados en cuentas corrientes, que no presentan restricciones que impidan su uso.

5. **ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO**

Representa depósito a plazo a fijo en el Banco del Pacifico S.A. por US\$. 100,000 a 120 días plazo, con vencimientos en abril 24 de 2020.

6. **CUENTAS POR COBRAR, NETO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Cuentas por cobrar - Alumnos	227,086	302,697
Tarjetas de crédito	25,573	17,495
Empleados	3,459	856
Deudores varios	<u>5,132</u>	<u>4,950</u>
Subtotal	261,250	325,998
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(<u>94,148</u>)	(<u>94,422</u>)
Total	<u><u>167,102</u></u>	<u><u>231,576</u></u>

Cuentas por cobrar - Alumnos.- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan principalmente pensiones por cobrar (primaria y secundaria) y otros importes por recuperar por concepto de lunch y transporte.

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por cobrar - Alumnos presentan importes vencidos correspondientes a los siguientes períodos lectivos: 2012 - 2013 por US\$. 3,310, 2014 - 2015 por US\$, 8,623, 2015 - 2016 por US\$. 28,460 y 2016 - 2017 por US\$. 29,496, 2017 - 2018 por US\$. 13,688, 2018 - 2019 por US\$. 28,628.

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por cobrar - Alumnos presentaban importes vencidos correspondientes a los siguientes períodos lectivos: 2012 - 2013 por US\$. 3,310, 2014 - 2015 por US\$. 8,623, 2015 - 2016 por US\$. 30,101, 2016 - 2017 por US\$. 34,843 y 2017 - 2018 por US\$. 17,545.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía presenta provisión para cuentas incobrables que cubre el 100% de los mencionados importes vencidos.

Provisión para cuentas incobrables.- En los años 2019 y 2018, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	94,422	16,594
Menos: Bajas	(<u>274</u>)	0
Más: Provisión anual	<u>0</u>	<u>77,828</u>
Saldo Final, neto	<u><u>94,148</u></u>	<u><u>94,422</u></u>

7. **ACTIVOS FIJOS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Edificio – Pasan:	527,960	527,960

7. ACTIVOS FIJOS, NETO (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Edificio – Vienen:	527,960	527,960
Terreno	157,199	157,199
Equipos de computación	105,169	99,398
Muebles y enseres	58,400	55,623
Vehículos	<u>27,322</u>	<u>27,322</u>
Subtotal	876,050	867,502
Menos: Depreciación acumulada	(<u>531,011</u>)	(<u>512,465</u>)
Total	<u><u>345,039</u></u>	<u><u>355,037</u></u>

En los años 2019 y 2018, el movimiento de los activos fijos fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	355,037	378,138
Más: Adiciones	8,547	1,396
Menos: Depreciación anual	(<u>18,545</u>)	(<u>24,497</u>)
Saldo Final, neto	<u><u>345,039</u></u>	<u><u>355,037</u></u>

8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Partes relacionadas	81,600	50,100
Mensualidades Cobradas por Anticipado	28,361	34,742
Examen TOEFL (Inglés)	21,122	8,338
Proveedores	19,822	118,948
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	16,731	17,048
Viajes estudiantiles	9,004	21,676
Comité de Padres de Familia	2,117	8,085
Otras	<u>23,016</u>	<u>9,632</u>
Total	<u><u>201,773</u></u>	<u><u>268,569</u></u>

Partes relacionadas.- Al 31 de diciembre de 2019, corresponden a importes por pagar a Silvia Armijos González-Rubio de Pérez y Arebar S.A. por US\$. 40,800 cada uno, por concepto de préstamos para capital, los cuales no generan intereses y serán cancelados de acorde al flujo de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2018, representaron importes por pagar a Silvia Armijos González-Rubio de Pérez por US\$. 27,600 por actividades de dirección de la sección primaria, y a Joffre Barquet por US\$. 22,500 por honorarios por representación legal de la Compañía. Estos importes no devengaron intereses y fueron cancelados por la Compañía.

8. **CUENTAS POR PAGAR (Continuación)**

Proveedores.- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan adquisiciones de bienes y de servicios que no devengan intereses y que vencen en 30 días plazo. Al 31 de diciembre de 2018, incluyeron importes por pagar a María Isabel Viteri por US\$. 59,800 por supervisión del cumplimiento del programa educativo y a Paola Miranda por US\$. 30,480 por cambio de cableado, arreglo de pantallas en aulas de primaria, mantenimiento y otras construcciones, que fueron cancelados por la Compañía.

Otras.- Al 31 de diciembre de 2019, incluyen principalmente valores por cancelar a Equivida Cía. de Seguros por concepto de seguros para estudiantes por US\$. 10,114 y valores pendientes de cancelar por el Festival Francés por US\$. 2,803.

9. **PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta por pagar (nota 17)	11,435	9,772
Retenciones en la fuente	2,675	14,439
Otros	<u>37</u>	<u>75</u>
Total	<u>14,147</u>	<u>24,286</u>

10. **INGRESOS DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan importes recibidos de los Alumnos por US\$ 24,543 y por US\$ 15,549 respectivamente, que serán reconocidos como ingresos en el resultado integral de los ejercicios 2020 y 2019, en su orden.

11. **GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	22,705	23,729
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	4,035	4,487
Fondo de reserva	1,612	1,453
15% participación de trabajadores en las utilidades	<u>2,551</u>	<u>103</u>
Total	<u>30,903</u>	<u>29,772</u>

En los años 2019 y 2018, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	<u>29,722</u>	<u>29,112</u>
Pasan:	29,722	29,112

11. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Vienen:	29,722	29,112
Más: Provisiones	91,191	93,657
Menos: Pagos	(90,097)	(91,931)
Menos: Otros, neto	87	(1,066)
Saldo Final, neto	<u>30,903</u>	<u>29,772</u>

12. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	286,646	256,476
Desahucio	<u>81,369</u>	<u>84,428</u>
Total	<u>368,015</u>	<u>340,904</u>

En los años 2019 y 2018, el movimiento de la jubilación patronal y desahucio fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	340,904	262,764
Más: Provisiones	85,105	65,567
Menos: Pagos	(12,716)	(3,962)
Más: Ajuste	(45,278)	16,535
Saldo Final, neto	<u>368,105</u>	<u>340,904</u>

El cálculo de los beneficios proyectados para los años 2019 y 2018, fue preparado por Actuaría Consultores CIA. LTDA., mediante la utilización del método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Los principales supuestos utilizados en el estudio actuarial fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	394	386
Número de trabajadores	76	78
Tasa de interés actuarial real (anual)	8.21%	7.72%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	1.5%	2.90%

En el año 2019, el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" utiliza una tasa de descuento de 8,21% (7,72% en el año 2018) que resulta de promediar Bonos emitidos en el Mercado de Valores ecuatoriano con calificación crediticia de Aaa-A, informada por la SCVS.

12. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)

Para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal fueron considerados los trabajadores que han prestado servicios continuos a la Compañía por un tiempo igual o mayor a un año.

13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, está representado por 90.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, de propiedad de AREBAR S.A. (una sociedad ecuatoriana) en un 50% y de la Sra. Silvia Armijos González-Rubio de Pérez el restante 50%.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017 (Reformada mediante Resolución del SRI No. 39, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 25 de agosto 26 de 2019), aplicable para los ejercicios fiscales 2019 y 2018, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2019 en febrero 14 de 2020 y el Anexo del ejercicio fiscal 2018 en febrero 12 de 2019.

14. DESCUENTOS

En los años 2019 y 2018, corresponde principalmente a beneficio proporcionado a los alumnos (clientes) para pagar pensiones con el 5% de descuento, durante los 2 primeros meses del período estudiantil.

15. GASTOS DE DOCENCIA Y ADMINISTRATIVOS

En los años 2019 y 2018, un detalle de los gastos de docencia y administrativos fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Sueldos y sobretiempo	621,886	641,959
Servicios prestados	154,826	166,152
Beneficios sociales	107,207	141,020
Otros beneficios a trabajadores	105,649	112,453
Jubilación patronal y desahucio	87,833	65,567
Gastos estudiantiles	80,016	82,753
Aportes al IESS	75,474	71,313
Mantenimientos	65,800	109,325
Honorarios profesionales	29,708	55,940
Servicios básicos	25,756	23,103
Transporte y parqueos	22,059	21,120
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	21,402	30,228
Depreciaciones	18,545	24,497
Provisión para cuentas incobrables	0	77,828
Otros	<u>53,137</u>	<u>28,953</u>
Total	<u><u>1,469,298</u></u>	<u><u>1,652,211</u></u>

Beneficios sociales. - En el año 2019, la diferencia existe entre la provisión de beneficios sociales (nota 11) y los importes cargados a gastos por beneficios sociales, corresponde principalmente a pagos directos que realiza la Compañía por US\$. 39,032 por fondo de reserva (US\$. 40,576 en el

15. GASTOS DE DOCENCIA Y ADMINISTRATIVOS (Continuación)

año 2018) y por US\$. 5,096 por vacaciones (US\$. 5,770 en el año 2018). El primer caso ocurre debido a que un importante número de trabajadores ha optado por cobrar el fondo de reserva mensualmente conjuntamente con sus sueldos. El segundo caso representa pago de vacaciones exclusivamente al personal de mantenimiento. La Compañía no tiene por política provisionar vacaciones del personal docente y administrativo; no obstante, cumple la norma laboral concediéndoles vacaciones anuales, sin dejar de pagarles el sueldo normal completo.

16. OTROS INGRESOS

En los años 2019 y 2018, otros ingresos por US\$. 93,024 y por US\$. 76,914 respectivamente, representan principalmente ingresos por transporte escolar por US\$. 54,779 y por US\$. 63,291, en su orden. Para proporcionar este servicio a los estudiantes, la Compañía tiene suscrito Contrato con la Cooperativa de Transporte Escolar e Institucional "Sagrada Familia".

El contrato tiene una duración de diez meses que comprende el periodo escolar.

17. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias para establecer el impuesto a la renta causado del año:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Utilidad contable (Pérdida contable)	16,318	(28,176)
· Menos:		
15% Participación de trabajadores en las utilidades	2,448	0
· Más:		
Gastos no deducibles	<u>85,106</u>	<u>141,313</u>
BASE IMPONIBLE	<u>98,976</u>	<u>113,137</u>
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	<u><u>24,744</u></u>	<u><u>28,284</u></u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el movimiento del impuesto a la renta a pagar fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	24,744	28,284
Menos:		
- Pago de anticipo de impuesto a la renta	(5,474)	(10,755)
- Retenciones en la fuente realizadas en el año	(7,835)	(7,037)
- Retenciones en la fuente años anteriores	<u>0</u>	<u>(720)</u>
SALDO A PAGAR	<u><u>11,435</u></u>	<u><u>9,772</u></u>

Las declaraciones del impuesto a la renta de los ejercicios fiscales 2016 al 2018, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la

17. **IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (Continuación)**

Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

18. **TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

En los años 2019 y 2018, las compensaciones percibidas por el personal clave de la Compañía: Rectora, Vice-rectora, Coordinadora Académica de la sección primaria y Gerente General, por concepto de sueldos y salarios, servicios prestados y honorarios son resumidos a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Servicios prestados	70,681	83,531
Sueldos y salarios	30,631	102,295
Honorarios	<u>5,058</u>	<u>33,665</u>
Total	<u><u>106,370</u></u>	<u><u>219,491</u></u>

La disminución con respecto al ejercicio económico anterior se genera por decisiones administrativas por parte de la Gerencia de la Compañía a fin de maximizar su desempeño en los periodos económicos posteriores.

19. **ADMINISTRACION DE RIESGOS**

En el curso normal de la operación, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, así como ejecutar medidas de mitigación y controlar su efectividad.

Los factores de riesgo financiero corresponden a los siguientes: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez.

- **Riesgo de Mercado.**- Está relacionado con los cambios en los precios, surgidos entre otros aspectos principalmente por la aplicación de las tasas de cambio o las tasas de interés que podrían afectar los ingresos de la Compañía o el valor de sus instrumentos financieros. La Administración de la Compañía considera no estar expuesta a este riesgo de mercado en razón que no efectúa transacciones en monedas diferentes al dólar estadounidense que es la moneda funcional, y por cuanto sus activos y pasivos financieros no generan o devengan intereses. En adición, no posee préstamos con ninguna institución financiera local o internacional.
- **Riesgo de crédito.**- Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Administración de la Compañía considera que las partidas expuestas al riesgo de crédito corresponden al efectivo en caja y bancos y a las cuentas por cobrar - Alumnos. En cuanto al efectivo en bancos, la Administración de la Compañía solo acepta a instituciones financieras cuyas calificaciones de riesgo independientemente efectuadas determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo del efectivo depositado. En cuanto a las cuentas por cobrar - Alumnos, la Administración de la Compañía reconoce que existen inconvenientes para recuperarlas y que las medidas adoptadas para ejercer presión ante los padres de familia para que cumplan sus obligaciones, incluso acudiendo a demandas legales, no causan un efecto que

19. **ADMINISTRACION DE RIESGOS (Continuación)**

revierta de modo significativo la morosidad de la cartera. Debido a lo comentado, la Compañía tiene constituida provisión para cuentas incobrables en un importe superior a la legalmente requerida; no obstante, no ha realizado un análisis de deterioro de la misma.

- **Riesgo de liquidez**, - La Administración de la Compañía tiene establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez, mediante el manteniendo de reservas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales, conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

20. **ACUERDO DE COOPERACION**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, está vigente Acuerdo de Cooperación suscrito en abril 16 de 2012, entre la Compañía y la Alianza Francesa de Guayaquil, con el objeto de difundir la lengua y cultura francesa entre estudiantes, capacitar a los docentes en el indicado idioma y a los alumnos (clientes) para aprobar los exámenes del Ministerio de Educación de Francia (DELF-DALF).

21. **CONTINGENCIA**

Al 31 de diciembre de 2019, existen ocho demandas interpuestas a padres de familia por pensiones estudiantiles impagas. De estas causas, existe 2 que se seguirá otro proceso tendiente a obtener la insolvencia de los demandados, además del embargo de un vehículo y en otra causa el embargo de un saldo de una cuenta de ahorros en un banco de la localidad. En otra causa no ha sido posible citar a la demandada por dirección no correspondida; no obstante la Institución registra un abono a cuenta. Dos casos adicionales presentan direcciones no correspondidas, que no permiten notificaciones; y 2 causas con demandas calificadas que están en proceso de citación. El asesor legal está analizando conjuntamente con la Administración, la citación por la prensa y posterior declaratoria de insolvencia, instancias que significan desembolsos de recursos, en caso de ser ejecutadas.

22. **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

23. **LEGISLACION FISCAL APROBADA POR LA ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR**

En diciembre 31 de 2019, fue expedida la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Los aspectos más relevantes de la referida ley son mencionados a continuación:

NUEVOS TRIBUTOS:

- Se crea la contribución única y temporal para las sociedades que hubieran percibido ingresos gravados iguales o superiores a US\$. 1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018.

23. LEGISLACION FISCAL APROBADA POR LA ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR **(Continuación)**

- Se establece el régimen simplificado para emprendedores y microempresarios, el cual es obligatorio para quienes cumplan las condiciones de microempresa. Estos contribuyentes:
 - Determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial; y,
 - Presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los Impuestos al Valor Agregado (IVA) y a los Consumos Especiales (ICE) en forma semestral.
- Se crea el impuesto único a las actividades agropecuarias con una tarifa progresiva entre el 0% y el 1.8% para productores y comercializadores locales, y del 1.3% al 2% para exportadores.

IMPUESTO A LA RENTA:

- Por única vez, se reduce en el 10% el impuesto a la renta del 2019 para los sectores, agrícola, ganadero y/o agroindustrial de las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar afectados por la paralización de octubre de 2019.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta. Su pago será voluntario por parte de los contribuyentes. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán mediante reglamento.
- Se elimina la deducción de gastos personales para personas con ingresos netos de US\$. 100,000 o más. Estos contribuyentes solamente podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, sin que superen el 50% del total de ingresos gravados o en 1.3 veces a la fracción básica desgravada.
- Se califican como nuevos sectores priorizados a los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
- Se exonera a los pagos parciales de los rendimientos financieros acreditados antes del plazo mínimo de tenencia.
- Se exonera a los ingresos por la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior para sociedades y personas naturales distintas de instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos con partes relacionadas no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece la no deducibilidad de los intereses de préstamos contraídos entre septiembre y diciembre de 2019, para pagar dividendos. Los abonos de estos créditos estarán sometidos a ISD.
- Se establece una nueva regla para la deducibilidad de provisiones de desahucio y de pensiones jubilares patronales.
- Se aplicará una retención del 25% sobre el ingreso gravado (que corresponderá al 40% del dividendo distribuido) al momento de distribuir dividendos a accionistas del exterior.
- Se aplicará una retención de hasta el 25% sobre los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador. El impuesto pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario.
- Se aplicará una retención del 35% sobre los dividendos de los socios que no cumplan la obligación de reportar la composición accionaria.
- La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):

- Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.

23. LEGISLACION FISCAL APROBADA POR LA ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR (Continuación)

- Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados.

IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE):

- Se grava con ICE al consumo de fundas plásticas entregadas al consumidor final en establecimientos de comercio.
- Se grava con ICE al consumo de tabaco calentado y líquidos que contengan nicotina.
- Se grava con ICE al consumo de planes de telefonía móvil individuales.
- Se reduce la tarifa aplicable a la cerveza artesanal y se incrementan las tarifas aplicables a la cerveza industrial.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD):

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.
- Se gravan con ISD los abonos de créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

OTRAS:

- Se introduce al Código Tributario una lista de derechos de los sujetos pasivos.
- Se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

24. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 17 de 2020), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.
